

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 1459/18 de fecha 13 de Noviembre de 2018, el Sr. Decano, remite Acta de donación de equipos para la construcción de una red informática en la Unidad Académica Río Gallegos, que fueran entregados por el Ing. Héctor Aníbal BILLONI en su carácter de Presidente de la Fundación Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación efectuada por el Ing. Héctor Aníbal BILLONI, Presidente de la Fundación Universidad Nacional de la Patagonia Austral y remitir dicho material al Servicio de Informática y Telecomunicaciones de la UARG;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación, efectuada por el Ing. Héctor Aníbal BILLONI, Presidente de la Fundación Universidad Nacional de la Patagonia Austral, consistente en equipos para la construcción de una red informática en la Unidad Académica Río Gallegos, de acuerdo al siguiente detalle: 6 (seis) Equipos UAP-OUTDOOR, 10 (diez) Equipos UAP-AC-PRO-E, 2 (dos) Módulos SFP Conector TP-LINK SM311LM, 1 (un) Ubiquiti Unifi UAP-UC-CK, 3(tres) Swchit UBIQUITI US-8-150W y 1 (un) Unifi Security USG-UNIFI.-

ARTICULO 2°.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior al Servicio de Informática y Telecomunicaciones de la UARG.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Servicio de Informática y Telecomunicaciones de la UARG, Fundación Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

610/18